

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 21 DIC. 2009

VISTO: la gestión promovida por la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística" relativa a la provisión por la vía del ascenso, de una vacante creada por la reestructura organizativa y de puestos de trabajo aprobada por Decreto 430/008 de 9 setiembre de 2008;

RESULTANDO: I) que por el citado Decreto se creó, entre otros, un cargo de Jefe de Departamento, Escalafón A/B/C, Grado 14, Serie Administración/Administrativo/Especialización;

II) que por Resolución N° 156 de la Dirección Técnica del Instituto Nacional de Estadística de fecha 27 de mayo de 2009, se convocó a concurso de oposición y méritos para la provisión del cargo referido por el mecanismo del ascenso, se aprobó la descripción del mismo y las bases del concurso y se estableció la ponderación de los ítems del concurso;

III) que se conformó un Tribunal de Concurso de acuerdo a lo establecido por el artículo 21 del Decreto 302/996 de 31 de julio de 1996, el que entendió en la evaluación de los factores Capacitación, Experiencia laboral específica y experiencia y aptitud para manejo de personal, así como de la propuesta de trabajo y defensa de la misma;

CONSIDERANDO: I) que el único concursante que se presentó al llamado fue el Contador Ignacio Nelson Murdoch Rodriguez, el que cumple con todos los requisitos requeridos;

II) que las puntuaciones asignadas por el Tribunal de Concurso fueron publicadas en la cartelera de la respectiva Unidad Ejecutora por el término de siete días hábiles y se procedió a la notificación personal de la concursante;

III) que existe necesidad de proveer el mencionado cargo vacante por la vía de promoción, a fin de atender los cometidos que son competencia de la citada Unidad Ejecutora;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Decreto 302/996 de 31 de julio de 1996;

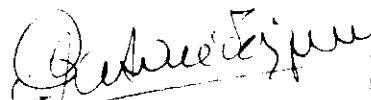
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Promuévese, en la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", Programa 003 "Elaboración, Supervisión y Coordinación de las Estadísticas Nacionales", del Inciso 02 "Presidencia de la República", al cargo cuya denominación es Jefe de Departamento, Serie Administración, grado 14, en el Escalafón A, al Contador Ignacio Nelson Murdoch Rodríguez, titular de la cédula de identidad N° 1.576.115-6 y de la Credencial Cívica Serie AXB N° 19729, a partir de la fecha de notificación de la presente resolución al funcionario.

2º.- La erogación resultante será atendida con cargo a los renglones correspondientes al Grupo O, de la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", Programa 003 "Elaboración, Supervisión y Coordinación de las Estadísticas Nacionales", del Inciso 02 "Presidencia de la República".

3º.- Comuníquese a la División Contabilidad y Finanzas de la Presidencia de la República y pase al Instituto Nacional de Estadística para la notificación del interesado y demás efectos.



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República